



### Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto.

En la ciudad de Santa Catarina, Estado de Guanajuato, siendo las 14:00 hrs. (dos de la tarde) del día 20 (veinte) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de cabildos, ubicado en Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina, a efecto llevar a cabo la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
- II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria.
- IV.- Presentación del informe de la correspondencia.
- V.- Participación de la C. Aurora Olvera Martínez, Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción para presentación de Dictamen de la Sexta Sesión de Comisión.
- VI.- Participación de la Síndica Municipal Profa. María Nicolasa López Hernández, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para presentación y en su caso aprobación de iniciativas de ley enviadas por la 66ª Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

#### I.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.
- Profa. María Nicolasa López Hernández, Síndica Municipal.
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora.
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.
- Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.
- C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.

Una vez que se ha verificado la presencia de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se declara quorum legal para la celebración de la presente sesión y formalmente instalada.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - Top: A long diagonal line.  
 - Middle: "Com. H. 5"  
 - Below: "CP 2"  
 - Bottom: "RASE" with a downward arrow.



**II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión y se pone a consideración de los integrantes del cuerpo colegiado. Una vez analizada la propuesta del orden del día, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. el orden del día previsto para la presente sesión.

**III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento da lectura del acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 12 de noviembre de 2025. Una vez que se ha dado a conocer su contenido se solicita a los presentes su aprobación. Analizada la lectura del acta, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto.

**IV.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA.**

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, informa al pleno del Cabildo sobre la correspondencia que se recibió durante este periodo siendo entregada a los titulares de las presidencias de Comisiones de Ayuntamiento para su análisis, dictamen y posterior acuerdo.

**V.- PARTICIPACIÓN DE LA C. AURORA OLVERA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA SEXTA SESIÓN DE COMISIÓN.**

A) En uso de la voz la C. Aurora Olvera Martínez, Regidora Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción presenta el dictamen de la Sexta Sesión de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción de lo que destaca lo siguiente:

En atención al punto correspondiente la Presidenta de la Comisión C. Aurora Olvera Martínez, da lectura al Oficio Circular número 209 emitido por la 66

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
By AA  
N. J. J. J.  
P. P. P. P.  
RASE





estudio a fondo de la iniciativa y posteriormente presentar el dictamen correspondiente.

B) En análisis de la Comisión referente al Oficio 649/25 aprobado por la Comisión de Asuntos Municipales la metodología de estudios y dictamen, solicitando opinión sobre la iniciativa a reformar los artículos 24, F, 1ª; 26 y 27 del código Civil para el Estado de Guanajuato y adicionar el Artículo 125 Bis a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios para el Estado de Guanajuato, la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, emite el siguiente opinión:

- Reconocemos la importancia de fortalecer la identidad, organización y participación de los pueblos indígenas y Afroamericanos del Estado.
- Para que esta reforma sea clara, viable y evitar confusiones se manifiesta las siguientes observaciones:

- Se debe definir con claridad que se entiende por autoridad comunitaria y que documentos la acreditan.
- Precisar que sus atribuciones son de representación comunitaria sin afectar las funciones constitucionales y legales que corresponden al Ayuntamiento.
- Crear canales formales de coordinación entre el Ayuntamiento y autoridades comunitarias para atención, gestión y acuerdos.
- Incorporar disposiciones de transparencia y rendición de cuentas cuando existan, recursos, apoyos o programas municipales que interactúen con autoridades comunitarias.
- Armonizar el nuevo artículo 125 vigente para que no existan duplicidades sobre funciones de delegados y subdelegados.
- Considerar la inclusión de comunidades afroamericanas en la redacción de medio que la redacción quede plenamente incluyente y conforme al principio de igualdad y no discriminación.

En consecuencia la comisión solicita al Ayuntamiento su aprobación para emitir la presente opinión con el fin de que sea considerada durante el análisis, discusión y en su caso modificación del proyecto de reforma.

Sometido a consideración del pleno, el Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. aprueba por unanimidad la opinión presentada por la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la Circular número 649 emitido por la 66 Legislatura del Congreso del Estado.

Una vez aprobado por el Pleno, remítase copia del presente dictamen al Congreso del Estado de Guanajuato, para los efectos legales y administrativos conducentes.

C) En atención al punto correspondiente la Presidenta de la Comisión Profa. María Nicolasa López Hernández, da lectura a la Circular número 221, emitida por la 66a Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato mediante la cual se remite a este Ayuntamiento la iniciativa que adiciona un último párrafo al Artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Dicha

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



iniciativa fue turnada a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a fin de emitir el dictamen correspondiente sobre su viabilidad y pertinencia.

En análisis de la circular número 221, donde se remite Minuta proyecto de Decreto aprobada por la 66a Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato., donde se adiciona un último párrafo al Artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato., dicha Comisión manifiesta su apoyo a los Derechos Humanos, Constitucionalizados a nivel local, máximo cuando son colectivos, y requieren atención gubernamental en la distribución del espacio urbano cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya ha validado la facultad a entidades federativas para reconocer este derecho; por lo que se propone aprobar la adición del párrafo, a fin de que el Estado garantice el Derecho a la ciudad.

El Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. aprueba por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la Circular 221 en la cual se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato.

D) Después de analizar la iniciativa contenida en la Circular número 378 mediante la cual se propone la reforma y adición a diversas disposiciones del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en atención a agilizar la Justicia Administrativa y facilitar el acceso al ciudadano y porque es la tutela de los Derechos Subjetivos y los intereses jurídicos de los particulares, así como la protección de la legalidad y la justicia en el funcionamiento de la Administración pública del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Además reconociendo que no hay impacto Administrativo ni presupuestario y su impacto Social es alto, ya que garantiza el acceso igualitario a la justicia esencial para proteger los derechos de las personas y resolver sus disputas.

Sometido a consideración del pleno, el Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. aprueba por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la Circular número 378 en la cual se reforma y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

## VII.- ASUNTOS GENERALES.

A) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal da lectura a una solicitud firmada por el Pbro. Víctor Manuel Valdez Guevara y el Presidente del Comité Patronal Ignacio Morales Ibarra en la cual se solicita lo siguiente:

- o Apoyo económico por la cantidad \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 MN) para la adquisición de telas, luces, adornos y trabajos de herrería con motivo de la Fiesta Patronal Santa Catarina 2025.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
M.A.  
N. J. J. J.  
S  
N. J. J. J.  
S  
K  
RASE



- o Entarimado (calle Juárez con vista hacia el atrio parroquial) para realizar la Celebración Eucarística con motivo del 26° encuentro de imágenes, familias y comunidades en el atrio parroquial, así como iluminación (celebración 15 de noviembre 2025 7:00pm).
- o Abanderamiento en los diferentes puntos de entrada a la Ermita (Chapín-Ermita salida capilla del Chapín 3:00pm, Ortega-Ermita salida capilla de Ortega 3:00pm, Chilar-Ermita salida capilla del Chilar 4:00pm, Tablón-Ermita salida de la capilla Tablón 5:30pm, Santa Rosa-Ermita salida de la capilla de Santa Rosa 5:30pm, Peña Colorada salida 5:00pm). Así mismo con resguardo en el punto de encuentro (la Ermita, 15 de Noviembre a las 6:00pm).
- o Permiso para repintar la banqueta de la Ermita y marcar los lugares donde se acomodan los Santos Patronos de las comunidades.
- o Despeje de vehículos y puestos por completo de la calle Morelos de la Ermita hasta la Parroquia.
- o Capacitación de prevención manejo de pólvora y lesiones (8 de noviembre 2025).
- o Limpieza con maquinaria del área de quema de pólvora (rio tierra blanca o lugar a asignar si la naturaleza del rio no se nos permite) así como iluminación del lugar.
- o Limpieza del atrio parroquial con pipa (cuando se haga la limpieza del jardín).
- o Préstamo del escenario (grande) para la Celebración Eucarística y sonorización para el día 25 de Noviembre 2025 a las 12:00pm (atrio parroquial) así como sonorización después de la Santa Eucaristía (piromusical en seco).
- o Abanderamiento el día 26 de Noviembre procesión con la Virgen Mártir Santa Catarina (1:00pm saliendo de la parroquia)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Una vez que se ha analizado la solicitud el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal propone un apoyo económico por la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 mn) a los solicitantes además del resto de los apoyos y autorizaciones solicitados. Una vez que se ha conocido la propuesta de apoyo, el Ayuntamiento emite el siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina Gto. otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 mn) a los CC. Pbro. Víctor Manuel Valdez Guevara e Ignacio Morales Ibarra, para sufragar parte del costo total por concepto de adquisición de telas, luces, adornos y trabajos de herrería con motivo de la Fiesta Patronal Santa Catarina 2025. Además del apoyo económico se autoriza brindar apoyo con el resto de los puntos marcados en la solicitud. Se instruye a la Tesorería Municipal para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes además de las áreas de Protección Civil, Seguridad Pública, Servicios Municipales y Oficialía Mayor.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



- B) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal da lectura a una solicitud de apoyo económico firmada por el C. Jacinto Espino Casas en la cual manifiesta que está en proceso de realizar una huerta de pitahaya en la Loc. de Las Limas cuyo proyecto contará con aportaciones de la Secretaría del Campo mediante el programa "Agricultura del Futuro".

Una vez que se ha analizado la solicitud y anexos presentados, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal propone al Cabildo otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 mn) como apoyo económico al C. Jacinto Espino Casas. Una vez que se ha dado a conocer la propuesta de apoyo, el Ayuntamiento emite el siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina Gto. otorgar apoyo económico por la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 mn) como apoyo económico al C. Jacinto Espino Casas para realizar una huerta de pitahaya en la Loc. de Las Limas cuyo proyecto contará además con aportaciones de la Secretaría del Campo mediante el programa "Agricultura del Futuro". Se instruye a la Tesorería Municipal para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes; así como a la Dirección de Desarrollo Rural para llevar a cabo el seguimiento del proyecto.

- C) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal da lectura a una solicitud de apoyo económico firmada por el C. Catarino Hernández Ramos en la cual manifiesta que está en proceso de realizar una huerta de pitahaya en la Loc. de La Peña Colorada cuyo proyecto contará con aportaciones de la Secretaría del Campo mediante el programa "Agricultura del Futuro".

Una vez que se ha analizado la solicitud y anexos presentados, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal propone al Cabildo otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 mn) como apoyo económico al C. Catarino Hernández Ramos. Una vez que se ha dado a conocer la propuesta de apoyo, el Ayuntamiento emite el siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina Gto. otorgar apoyo económico por la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 mn) como apoyo económico al C. Catarino Hernández Ramos para realizar una huerta de pitahaya en la Loc. de La Peña Colorada cuyo proyecto contará además con aportaciones de la Secretaría del Campo mediante el programa "Agricultura del Futuro". Se instruye a la Tesorería Municipal para llevar a cabo los trámites administrativos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

TRASE

correspondientes; así como a la Dirección de Desarrollo Rural para llevar a cabo el seguimiento del proyecto.

- D) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal informa que se recibió una solicitud firmada por la Profa. C.P. Ana María Dorado Vázquez del Bachillerato SABES Cabecera Santa Catarina en la cual solicita apoyo económico por la cantidad de \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 mn) para solventar el pago de transporte para un viaje de estudios e integración a la panadería/Planta Irapuato de Grupo BIMBO, en la Ciudad de Irapuato Gto. y algunos lugares representativos de la Ciudad de San Miguel de Allende Gto., para 44 (cuarenta y cuatro) alumnos y 4 (cuatro) profesores de dicha institución educativa, con el objetivo de complementar los aprendizajes en aula e integración del alumnado, programado para el día 15 de Diciembre de 2025,.

Una vez que se ha analizado la solicitud presentada, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal propone al Cabildo otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 mn) como apoyo al grupo del SABES Cabecera Municipal para realizar el viaje de estudios a la Ciudad de Irapuato, Gto. Una vez que se ha conocido la propuesta de apoyo, el Ayuntamiento emite el siguiente:

#### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina Gto. otorgar apoyo económico por la cantidad de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 mn) a la Profa. C.P. Ana María Dorado Vázquez del Bachillerato SABES Cabecera Santa Catarina para realizar el viaje de estudios a la Ciudad de Irapuato, Gto. el próximo 15 de diciembre de 2025. Se instruye a la Tesorería Municipal para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes.

- E) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal informa que se recibió una solicitud firmada por la Profa. Jeanette López Cabrera, Organizadora del "Gran Maratón Prof. Gaudencio López Hernández" de Santa Catarina, Gto. en la cual solicita apoyo económico por la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 mn), cantidad que pretende ser utilizada para complementar la premiación económica que recibirán los corredores en distintas categorías, agregando que dicho evento se ha llevado a cabo durante 57 años formando parte de las fiestas patronales.

Una vez que se ha conocido el contenido de la solicitud presentada, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal propone al Cabildo otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 mn) a la Profa. Jeanette López Cabrera, Organizadora del "Gran Maratón Prof. Gaudencio López Hernández" de Santa Catarina, Gto. Una vez que se ha conocido la propuesta de apoyo, el Ayuntamiento emite el siguiente:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*RASE*



### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina Gto. otorgar apoyo económico por la cantidad de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 mn) a la Profa. Jeanette López Cabrera, Organizadora del "Gran Maratón Prof. Gaudencio López Hernández" de Santa Catarina, Gto. para complementar la premiación económica que recibirán los corredores en distintas categorías. Se instruye a la Tesorería Municipal para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes.

- F) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal informa que se recibió una solicitud firmada por el C. Daniel Martínez García, quien solicita apoyo económico por la cantidad de \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 MN) para solventar gastos de una operación (cirugia) que le será realizada a su madre de nombre Mariana García de a loc. de Aguabuena, manifestando que le és difícil costear dicha cantidad.

Una vez que se ha conocido el contenido de la solicitud presentada, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal propone al Cabildo otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 mn) al C. Daniel Martínez García, para solventar gastos de una operación (cirugia) que le será realizada a su madre de nombre Mariana García. Una vez que se ha conocido la propuesta de apoyo, el Ayuntamiento emite el siguiente:

### ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina Gto. otorgar apoyo económico por la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 mn) al C. Daniel Martínez García, para solventar gastos de una operación (cirugia) que le será realizada a su madre de nombre Mariana García. Se instruye a la Tesorería Municipal para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes.

- G) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal da lectura a una solicitud firmada por el C. Yeriel Vázquez Arvizu, de Jefe de Grupo Peregrinos de Santa Catarina al Tepeyac donde requiere apoyo para llevar a cabo la festividad de la Virgen de Guadalupe del 2 al 12 de diciembre del presente año en la cual pide apoyo con Seguridad Pública, Servicios Municipales y Casa de la Cultura. Se pone a consideración del Ayuntamiento la propuesta para otorgar apoyo económico para la contratación de un conjunto mariachi por 3 horas el día 12 de diciembre y apoyo económico para juegos pirotécnicos.

Una vez que se ha conocido el contenido de la solicitud presentada, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal propone al Cabildo otorgar un apoyo económico para la contratación de un mariachi por 3 horas para el día 12 de

*Handwritten signatures and initials on the right margin:*  
 - Top: A large signature, possibly "R. Moya".  
 - Middle: "St. Juan" with a checkmark.  
 - Below: A signature that appears to be "Daniel Martínez".  
 - Further down: "R. P." and "K".  
 - Bottom: "BASE".



diciembre y la cantidad de \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 mn) para juegos pirotécnicos. Una vez que se ha conocido la propuesta de apoyo, el Ayuntamiento emite el siguiente:

**ACUERDO**

El Ayuntamiento de Santa Catarina Gto. aprueba por 9 nueve votos a favor y 1 abstención misma que corresponde a la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu (por manifestar interés directo) otorgar apoyo la cantidad de \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 mn) al C. Yeriel Vázquez Arvizu, Jefe de Grupo Peregrinos de Santa Catarina al Tepeyac como apoyo económico para la contratación de un Mariachi así como los juegos pirotécnicos para la celebración en honor a la V. De Guadalupe a llevarse a cabo el próximo 12 de diciembre del año en curso. Se instruye a la Tesorería Municipal para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes.

- H) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal informa que se recibieron observaciones y requerimientos de costeo sobre la propuesta de actualización de la normativa de Iniciativa Ley de Ingresos para el Municipio por parte del Congreso del Estado. El Ayuntamiento se da por enterado.
- I) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu, solicita autorización para la adquisición de materiales que serán utilizados en el curso de invierno a llevarse a cabo en la Biblioteca Pública Municipal "Prof. Juan José López Zarate" por parte del área de Educación durante el mes de diciembre denominado "Manos a la obra: Pulseras de Navidad", solicitan materiales para este taller.

Una vez que se ha conocido el contenido de la solicitud presentada, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal propone al Cabildo su aprobación para la adquisición del material solicitado. Una vez que se ha conocido la propuesta de apoyo, el Ayuntamiento emite el siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina Gto. la cantidad de \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/00 mn) para la adquisición del material necesario para llevar a cabo el curso de invierno en la Biblioteca Pública Municipal "Prof. Juan José López Zarate" por parte del área de Educación durante el mes de diciembre denominado "Manos a la obra: Pulseras de Navidad". Se instruye a la Secretaría de Ayuntamiento realizar dicha adquisición y a la Tesorería Municipal para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
St. p...  
K  
TRASE



**VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Una vez agotados los puntos considerados en la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 16:06 horas (cuatro de la tarde con seis minutos) del día 20 (veinte) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Rogelio Moya Cabrera.  
Presidente Municipal.

Profa. María Nicolasa López Hernández.  
Síndica Municipal.

C. Sergio García Tinajero.  
Regidor.

C. Aurora Olvera Martínez.  
Regidora.

C. Espiridión Ramos Sierra.  
Regidor.

C. Paula Casas Blanco.  
Regidora.

C. Petra Barrera Barrera.  
Regidora.

Lic. Edgar Hernández Villa.  
Regidor.

Ing. María Edith Vázquez Arvizu.  
Regidora.

C. Irma Dorantes Cabrera.  
Regidora.

Lic. Carlos Alfredo Rubio López  
Secretario del Ayuntamiento